



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- enero 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Salud: 526 adolescentes embarazadas durante los primeros 10 meses de 2021 en La Unión</p>	<p>De acuerdo con los registros del Ministerio de Salud, en el departamento de La Unión de enero a octubre de 2021 hay un total de 2,510 mujeres embarazadas inscritas; de esa cantidad, 504 están entre las edades de 15 a 19 años, y 22 son niñas de 10 a 14 años. Los municipios donde se registran más casos de menores y adolescentes embarazadas son Conchagua, El Sauce, Yayantique, Nueva Esparta, Lislique, El Carmen, La Unión, San José de la Fuente, Pasaquina. Yeni Marleni Ponce, enfermera coordinadora del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) de La Unión, indicó que las estadísticas hasta octubre les reflejan esas 526 adolescentes embarazadas, lo que representa un porcentaje del 21% a nivel del departamento.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-embarazo/914221/2022/</p>	<p>EDH Pág.11 Domingo 2 Enero 2022</p>
<p>Manuela: inspiración, resistencia y esperanza</p>	<p>El 11 de agosto de 2008, un tribunal de sentencia condenó a Manuela a 30 años de prisión por el supuesto homicidio del hijo que gestaba en su vientre, a pesar de que ella aseguró haber sufrido una emergencia obstétrica. Trece años después, y tras la muerte de Manuela por un cáncer linfático que no fue atendido adecuadamente en el sistema penitenciario, la Corte Interamericana de Derechos Humanos corrigió los errores del Estado salvadoreño en este caso y lo condenó por no garantizar a la joven un juicio justo e imparcial. De acuerdo con el tribunal internacional, los estereotipos y prejuicios de género afectaron la objetividad de la investigación, violando el principio de inocencia que tenía Manuela. Además, señaló que su encarcelamiento fue arbitrario e impidió que accediera a los servicios de salud que requería para tratar su cáncer.</p> <p>https://focostv.com/manuela-inspiracion-resistencia-y-esperanza/</p>	<p>FOCOS Martes 4 Enero 2022</p>
<p>Caso Beatriz pasó a la Corte IDH</p>	<p>A través de un comunicado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó que, el pasado 5 de enero, presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el caso Beatriz. La CIDH responsabilizó al Estado salvadoreño por las violaciones a los derechos de Beatriz y su familia, debido a la prohibición absoluta de la interrupción voluntaria del embarazo, que impidió que pudiera acceder a una interrupción legal, temprana y oportuna, ante una situación de riesgo grave a la vida, la salud e integridad personal, y de inviabilidad del feto con la vida extrauterina, señala el comunicado.</p> <p>https://ysuca.org/sv/caso-beatriz-paso-a-la-corte-idh/</p>	<p>YSUCA Martes 11 Enero 2022</p>
<p>Estado salvadoreño enfrentará juicio ante Corte IDH por violentar derechos humanos de Beatriz</p>	<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó este 11 de enero que el caso de Beatriz fue remitido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), por considerar que el Estado salvadoreño violó sus derechos a la vida, salud y garantías judiciales, luego de que en 2013 se le negó la solicitud de interrumpir su embarazo por ser de alto riesgo y porque el producto no podría sobrevivir fuera de útero materno. Ese mismo año, la Comisión de Derechos Humanos consideró que El Salvador no cumplió con las medidas cautelares y provisionales que había ordenado adoptar de no repetición, protección, prevención y reparación de los daños causados a Beatriz, una joven diagnosticada de Lupus Eritematoso Sistémico agravado con nefropatía lúpica y artritis reumatoidea, una enfermedad que daña diversas partes del cuerpo y que ponía en riesgo su vida y la del feto.</p> <p>https://gatoencerrado.news/2022/01/13/estado-salvadoreno-enfrentara-juicio-ante-corte-idh-por-violentar-derechos-humanos-de-beatriz/</p>	<p>Gatoencerrado Miércoles 12 Enero 2022</p>
<p>Caso Beatriz</p>	<p>Corría abril de 2013 cuando Beatriz, una joven de 22 años originaria de una zona rural de Jiquilisco, solicitó ante</p>	<p>LPG</p>

<p>escala hasta la Corte IDH</p>	<p>la Sala de lo Penal de la CSJ un amparo legal para poder interrumpir su embarazo. La razón: un comité médico del Hospital Nacional de Maternidad acordó que era la mejor solución médica, dado su diagnóstico de lupus, agravado con insuficiencia renal y aunado al hecho de que la vida extrauterina del producto en gestación era inviable. Debido a la denegación de esta petición, el Estado salvadoreño enfrenta desde el 5 de enero de este año una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es la segunda demanda contra El Salvador que llega a esta instancia en el marco de la lucha por la despenalización del aborto en el país.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Caso-Beatriz-escala-hasta-la-Corte-IDH-20220112-0089.html</p>	<p>Pág.18 Jueves 13 Enero 2022</p>
<p>Corte IDH juzgará al Estado salvadoreño por Caso Beatriz</p>	<p>“Ustedes conocen el caso de Beatriz y hemos llegado a este momento por el amor a Beatriz, ella solo quería vivir pero el Estado le falló, ahora solo su memoria vive dentro de nuestros corazones y me duele mucho que ya no esté con nosotros. Le pedimos al Estado que cumpla con lo que ella quería, que no se repita su caso con otras mujeres”, expresó Delmy, madre de Beatriz. Organizaciones de mujeres y de derechos humanos anunciaron la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de presentar el caso de Beatriz ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), ante el incumplimiento de las recomendaciones que dieran la CIDH al Estado salvadoreño.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/corte-idh-juzgara-al-estado-salvadoreno-por-caso-beatriz/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.2 Jueves 13 Enero 2022</p>
<p>Corte IDH conocerá el caso Beatriz, que abrió debate por el aborto en el país</p>	<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el caso de la salvadoreña “Beatriz” a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Corte IDH) porque responsabiliza internacionalmente al Estado Salvadoreño de haber violado el derecho a la salud, integridad personal y a la vida de la joven. Para Morena Herrera, representante de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local esta decisión de la CIDH es satisfactoria porque abre una nueva etapa para las mujeres salvadoreñas en materia de salud. “El proceso más largo es el de la Comisión, ese análisis que ha hecho la Comisión y ya está logrado, ahora nos queda un paso importante, pero en menos tiempo y nosotras si aspiramos a que el Estado sea condenado por violar los derechos de Beatriz, las decisiones de la Corte y el gobierno lo sabe son de estricto cumplimiento”, aseveró Herrera.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/corte-idh-conocer-el-caso-beatriz-que-abri-debate-por-el-aborto-en-el-pas</p>	<p>DEM Jueves 13 Enero 2022</p>
<p>Caso Beatriz: El Salvador será juzgado por violentar derechos reproductivos de las mujeres</p>	<p>En 2013 el Estado salvadoreño le negó a Beatriz la interrupción de un embarazo que la exponía a un alto riesgo debido a su condición de salud y pese a que diagnósticos médicos también advertían condiciones del feto incompatibles con la vida. Aún así, el Estado a través de la Corte Suprema de Justicia no brindó una respuesta oportuna. Debido a esto, organizaciones de mujeres y de derechos humanos llevaron el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y este año el caso ha sido remitido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mismo organismo que condenó a El Salvador por el caso de Manuela. La escalada del caso a la Corte IDH se debe a que el Estado salvadoreño incumplió las recomendaciones de la CIDH para adoptar medidas de no repetición, protección, prevención y reparación de los daños causados a Beatriz y a sus familiares por las violaciones a sus derechos.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/01/14/caso-beatriz-el-salvador-sera-juzgado-por-violentar-derechos-reproductivos-de-las-mujeres/</p>	<p>Revista La Brújula Viernes 14 Enero 2022</p>
<p>Aborto en Centroamérica: tres historias de criminalización</p>	<p>El podcast Aborto en Centroamérica, es una producción auditiva de tres periodistas en tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador. Interesadas y comprometidas en mostrar las vulneraciones a los derechos de las mujeres que han atravesado un aborto. Mujeres que en su mayoría no cuentan con los recursos para defenderse ante el uso y abuso judicial.</p> <p>https://arpas.org.sv/2022/01/aborto-en-centroamerica-tres-historias-de-criminalizacion/</p>	<p>ARPAS Lunes 17 Enero 2022</p>
<p>Juez deja en libertad condicional a mujer que sufrió aborto por emergencia obstétrica</p>	<p>Una mujer condenada a 30 años de cárcel bajo acusaciones de homicidio fue puesta bajo libertad condicional este lunes tras nueve años recluida por una emergencia obstétrica, informó el colectivo Las 17. El colectivo ha detallado que la mujer, a la que identifican como Kenia, fue agredida sexualmente cuando cursaba el primer año de bachillerato, producto de la agresión quedó embarazada y al presentar una emergencia obstétrica su padre pidió ayuda. Kenia, indica el colectivo, en cambio fue arrestada, acusada por homicidio agravado y eventualmente condenada por el sistema de justicia a la edad de 18 años, sin tener en cuenta la particularidad obstétrica del hecho.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/juez-deja-en-libertad-condicional-a-mujer-que-sufri-aborto-por-emergencia-obstetrica</p>	<p>DEM Lunes 17 Enero 2022</p>
<p>Dejan libre a Kenia</p>	<p>La agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto informó ayer sobre la libertad de Kenia, una joven que estaba en prisión desde 2014 acusada del homicidio de su bebé (sospecha de aborto), pero que en realidad sufrió una emergencia obstétrica. Había sido condenada a prisión por 30 años, pero su sentencia se revisó y se declaró que debía salir en libertad.</p>	<p>LPG Pág.14 Martes 18 Enero 2022</p>
<p>Kenia recibe libertad condicional luego</p>	<p>“Si bien todavía hay mujeres en prisión por emergencias obstétricas, continuaremos luchando por la libertad de ellas”, expresó Lorena Herrera, directora de la organización sin fines de lucro, Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, en reacción al caso de Kenia, una joven que pasó 9 años en prisión por una</p>	<p>Diario Co Latino Pág.3 Miércoles 19</p>

<p>de injusto encarcelamiento</p>	<p>emergencia obstétrica, y que fue liberada el lunes pasado. “Celebramos que Kenia sea liberada después de estar 9 años en la cárcel. Su condena de 30 años por homicidio agravado ha terminado. Seguiremos luchando sin descanso y de forma colectiva para liberar a las mujeres que aún están injustamente detenidas”, reiteró Herrera.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/kenia-recibe-libertad-condicional-luego-de-injusto-encarcelamiento/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=kenia-recibe-libertad-condicional-luego-de-injusto-encarcelamiento</p>	<p>Enero 2022</p>
<p>Realizan jornada de educación prenatal en Sensuntepeque, Cabañas</p>	<p>El MINSAL en conjunto con el Despacho de la Primera Dama, Gabriel de Bukele, continúan con el proceso de educación prenatal en el país, como parte de las acciones de la Política Nacional de Primera Infancia “Crecer Juntos”. Hoy, mujeres embarazadas en Sensuntepeque, Cabañas, participaron en la jornada. Madres y mujeres embarazadas, acompañadas de su red de apoyo, fueron beneficiadas con el proceso de educación prenatal, el cual tiene como objetivo dar el trato que cada madre y su bebé merecen en esta etapa. La educación prenatal permite que las madres y sus familiares estén informadas y se preparen mejor, en esta importante etapa de su vida.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/realizan-jornada-de-educacion-prenatal-en-sensuntepeque-cabanas/</p>	<p>La Página Miércoles 19 Enero 2022</p>
<p>Kenya, una joven del grupo de “las 17” es liberada</p>	<p>Esta semana Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Cojutepeque otorgó libertad condicional a Kenya, una joven que forma parte del grupo de “las 17”, quienes son mujeres que están en prisión condenadas por homicidio agravado, tras sufrir complicaciones obstétricas. En el año 2013, cuando cursaba primer año de bachillerato, Kenya fue víctima de una agresión sexual producto de la cual quedó embarazada. En 2014, cuando la joven tenía 18 años, sufrió una emergencia obstétrica en un granero cerca de su casa. Su padre, una persona adulta mayor, llamó al sistema de emergencias pidiendo ayuda para su hija, sin embargo, lo que recibió fue criminalización por parte de la Policía Nacional Civil que la arrestó por un supuesto aborto.</p> <p>https://arpas.org.sv/2022/01/kenya-una-joven-del-grupo-de-las-17-es-liberada/</p>	<p>ARPAS Jueves 20 Enero 2022</p>
<p>Kenia recupera su libertad tras nueve años de estar en prisión por una emergencia obstétrica</p>	<p>El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Cojutepeque concedió, el 17 de enero, el beneficio penitenciario de libertad condicional a Kenia, una mujer que en 2014 fue condenada a 30 años de prisión tras haber sido acusada de cometer homicidio agravado, luego de una emergencia obstétrica. El 31 de agosto de 2020, después de apelaciones a la sentencia, Kenia recibió una conmutación de la pena; es decir, su pena fue cambiada y de 30 años se redujo a 10, los cuales cumpliría este 2022. Pero, en una audiencia de revisión de la pena se le dio el beneficio penitenciario que permite la libertad anticipada de la persona condenada.</p> <p>https://gatoencerrado.news/2022/01/20/kenia-recupera-su-libertad-tras-nueve-anos-de-estar-en-prision-por-una-emergencia-obstetrica/</p>	<p>Gatoencerrado Jueves 20 Enero 2022</p>
<p>De cada 4 embarazos en el país uno es de una niña o adolescente</p>	<p>La Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa recibió a la representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador, Neus Bernabeu, a quien le presentó el estudio del mapa de embarazos en niñas y adolescentes de los años 2015 al 2020. Los datos que fueron presentados este viernes e investigados en ese periodo de estudio, Bernabeu afirmó que las mujeres cada vez tienen menos hijos, “eso ocurre a nivel global. El Salvador en 1960 tenía un nivel elevado; ahora, está por debajo del promedio global de fecundidad».</p> <p>https://www.diariocolatino.com/de-cada-4-embarazos-en-el-pais-uno-es-de-una-nina-o-adolescente/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.5 Sábado 22 Enero 2022</p>
<p>Liberan a Kenia, otra de las encarceladas tras una emergencia de salud durante el embarazo</p>	<p>El sistema de justicia salvadoreño otorgó la libertad a Kenia, otra de las mujeres privadas de libertad tras enfrentar una emergencia obstétrica durante su embarazo. El beneficio penitenciario se le concedió a través de libertad condicional. Ella había sido condenada a 30 años de cárcel, pero el pasado 17 de enero fue liberada. De acuerdo con información de las organizaciones que trabajan por la libertad de las 17, Kenia pasó nueve años en prisión. Tenía 17 años cuando fue agredida sexualmente y quedó embarazada. A los 18 sufrió una emergencia obstétrica cuando estaba sola en un granero a la par de la casa en la que vivía con su padre, quien al encontrarla desangrada llamó al número de emergencia para pedir ayuda. Pero en lugar de recibir ayuda fue arrestada por agentes policiales y posteriormente acusada de homicidio agravado y condenada a 30 años de prisión.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/01/24/liberan-a-kenia-otra-de-las-mujeres-encarceladas-tras-una-emergencia-de-salud-en-el-salvador/</p>	<p>Revista La Brújula Lunes 24 Enero 2022</p>